



Universidad  
Andrés Bello

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Facultad de Educación  
Escuela pedagogía en Educación Física

**NUEVOS REQUISITOS PARA ESTUDIAR PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN  
FÍSICA EN CHILE: PERCEPCIÓN DE ACADÉMICOS Y DIRECTORES  
UNIVERSITARIOS.**

Tesis para optar a Título profesor de Educación Física para la Educación  
General Básica y al Grado Académico de Licenciado en Educación.

Autores:

Paula Diez Sanhueza, Brandon Riquelme Silva,  
Alex Vásquez Del Pino, Eduardo Zúñiga Pérez  
Profesor Guía: Juan Pablo Zavala Crichton

Viña del Mar, Chile, 2017

## **Agradecimientos**

Los miembros de este trabajo de investigación agradecen a cada una de las personas que fue un apoyo fundamental durante el periodo de estudio superior. Principalmente a las familias que estuvieron detrás siendo los principales testigos de cada una de las reuniones para llevar a cabo este trabajo.

Parte también de todo el apoyo brindado queremos agradecer como grupo de investigación a nuestro profesor guía y director de carrera Don Juan Pablo Zavala por toda la dedicación, consejos, esfuerzo y gestiones que ayudaron a la concreción y finalización de un trabajo de investigación para poder optar al grado de profesores de Educación Física.

Finalmente agradecer a cada una de las personas que fueron incluidas como sujeto de nuestra investigación para darnos sus opiniones y también a aquellas que aportaron datos y visiones fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

## Índice

<b>1. CAPÍTULO I.....</b>	<b>5</b>
1.1. Introducción.....	6
1.2. Planteamiento del Problema.....	7
1.2.1. Pregunta de investigación.....	11
1.2.2. Objetivo general.....	12
1.2.3. Objetivos específicos.....	12
<b>2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>13</b>
2.1. Conceptualización.....	14
2.2. Chile y la OCDE.....	16
2.3. Reforma de educación en Chile.....	20
2.3.1. Ley de carrera Docente.....	21
2.4. Formación de profesores.....	25
2.5. Requisitos para estudiar pedagogía.....	26
2.6. Perfil de ingreso en Educación Física y el mundo.....	28
<b>3. CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>32</b>
3.1. Tipo de estudio.....	33
3.2. Enfoque del estudio.....	33
3.3. Población y muestra.....	33
3.3.1. Población.....	33
3.3.2. Muestra.....	33
3.4. Criterios de Inclusión.....	34
3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos.....	34
3.6. Procedimiento de la investigación.....	35

3.7. Técnica de análisis de datos e interpretación de los resultados.....	35
3.8. Instrumento de investigación.....	36
<b>4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>38</b>
4.1. Resultados y caracterización de entrevistas.....	39
<b>5. CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>45</b>
5.1. Análisis y discusión de resultados.....	46
5.2. Categoría 1.....	46
5.2.1. Exigencias para estudiar pedagogía.....	46
5.3. Categoría 2.....	56
5.3.1. Exigencias para estudiar pedagogía en Educación Física.....	56
5.4. Categoría 3.....	61
5.4.1. Pertinencia de la declaración de un perfil de ingreso para estudiar la carrera de Educación Física.....	61
<b>6. CAPÍTULO VI: CONCLUSION, BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>67</b>
6.1. Conclusión.....	68
6.2. Bibliografía.....	70
6.3. Anexos.....	72

## 1. CAPÍTULO I

## **1.1 Introducción**

Actualmente se han evidenciado muchas deficiencias en la educación superior. Es por eso que el gobierno de Chile implementa la nueva Ley de Carrera Docente con la intención de mejorar la calidad del sistema educativo desde las carreras de pedagogía de las universidades chilenas.

La carrera de Educación Física en Chile es impartida en alrededor de 29 universidades del país. Dicha carrera busca desarrollar conocimientos científicos y distintas habilidades tales como motrices, intelectuales, sociales que en conjunto puedan formar futuros docentes integrales y con características de liderazgo definidas, para así poder desenvolverse dentro de un mundo laboral sin mayores confrontaciones.

Idealmente se busca que el postulante a la carrera de Educación Física traiga consigo múltiples experiencias relacionadas con la carrera y así garantizar en gran medida que el porcentaje de deserción estudiantil vaya descendiendo.

Centraremos nuestra investigación de forma cualitativa al realizar entrevistas con el fin de analizar, discutir y concluir las opiniones de distintos expertos como profesores y directores relacionados al área de educación superior, sobre actuales y futuras exigencias para estudiar pedagogía general y en pedagogía de educación física y sobre si es pertinente un perfil de ingreso declarado en la carrera de Educación Física.

## 1. 2 Planteamiento del problema

En la educación superior y a nivel nacional se presenta un perfil de egreso en todas las carreras que existen. El perfil de egreso es definido de diversas formas, una de esas definiciones, grafica lo que declaran los perfiles de egreso en Chile.

“Conjunto de capacidades que un egresado debe poseer al concluir un plan de estudios conducente a un título (de nivel medio o superior) identificado a partir de las competencias requeridas.” (Vargas, 2004)

Dicho perfil es considerando como un comunicado explícito de cada universidad que posteriormente se subdivide en perfiles de egreso más específicos, es decir, que cada facultad educativa y también cada carrera posee un perfil adaptado a los objetivos de cada departamento educacional. También integra un abanico de conocimientos, habilidades y valores que pretende que el estudiante haga propios y los reproduzca en cuando participe en el mundo laboral.

Por otra parte uno de los aspectos fundamentales para el ingreso de una carrera es saber su perfil de ingreso. El cual según la Universidad de Santiago de Chile (USACH) conceptualiza al perfil de ingreso de la siguiente manera, “el perfil de ingreso expresa una selección de conocimientos, habilidades y recursos personales mínimos, que debería reflejar un estudiante al matricularse en una carrera universitaria”, en resumen el perfil de ingreso tiene una mirada proyectiva del desempeño de sus estudiantes a lo largo de su carrera.

Sin embargo el perfil de ingreso no está declarado de manera explícita en las diversas carreras en universidades nacionales, pero en cambio sí existe un proceso de selección para estudiantes que quieran ingresar a universidades y/o estudios superiores, la prueba de selección universitaria (PSU).

Antivilo, Contreras y Hernández (2014) en su documento Estudio de la confiabilidad de las pruebas universitarias admisión 2013 dice que:

La batería de Pruebas de Selección Universitaria, PSU®, incluye dos pruebas obligatorias Matemática y Lenguaje y Comunicación y dos pruebas electivas Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Esta última está compuesta de dos partes: un módulo común obligatorio que contiene 18 preguntas de Biología, 18 de Física y 18 de Química y un módulo electivo con 26 preguntas que el postulante selecciona entre Biología, Física o Química, rindiendo en total 80 preguntas.

Ligado a la prueba y como resultado se obtiene un puntaje el cual sirve para ordenar a todos los sujetos desde el que obtiene el puntaje mayor hasta el menor, estimando cuáles serán los que obtendrán éxito académico. (Antivilo, Contreras y Hernández, 2014)

En relación al perfil de ingreso, parece importante identificar ciertas exigencias mínimas más allá del puntaje PSU para estudiar alguna carrera universitaria, especialmente pedagogía. En nuestro rol como futuros educadores nos interesa indagar sobre la importancia de un perfil de ingreso para estudiar pedagogía educación física. Es importante destacar que actualmente el ingreso a las carreras que estén enfocadas en pedagogía esta

delimitadas por el puntaje obtenido en la PSU, Ministerio de educación. (2016).  
Política nacional docente.

#### Formación inicial docente:

Rendir la prueba universitaria y ubicarse en el percentil 50 o superior (500 puntos aproximadamente) o más bien estar en el 30% sobre el ranking de notas, lo anterior impuesto durante los 2017-2019 (información que es actualizada cada 3 años).

En la región de Valparaíso, las universidades que dictan de la carrera de Educación y más específicamente la carrera de Educación Física, no constan con un perfil de ingreso declarado en sus páginas web o en algún medio de información directa, solo se puede observar en carreras para estudiantes que deciden realizar una continuidad de estudios como es el caso de un post-grado. En esta época se exige que en el proceso de la carrera de docente en educación física se desarrollen conocimientos, capacidades y habilidades de una excelente calidad que a futuro sean aprovechadas por la población escolar en ámbito deportivo como también educativo. Las nuevas generaciones que quieren ejercer como futuros educadores en el país no tienen una visión clara de lo que es la pedagogía y la vocación que se necesita, es por esto que dentro de las universidades existe una alta tasa de deserción en los primeros años de la carrera y poca titulación en comparación con los alumnos que entran a estudiar. Por lo tanto se requiere tener una mirada proyectiva de lo que se necesita para estudiar pedagogía.

En consecuencia de esto es necesario que vean y evalúen parámetros en donde aseguren: permanencia y estabilidad, para llevar a cabo una carrera con

coherencia de manera fluida y finalizar como docente integral con una capacidad de desenvolverse en el medio laboral.

Las causas más concurrentes de este problema es la falla en la selección de los aspirantes, poca orientación universitaria y de la carrera al momento previo de entrar a la institución, poca preparación física.

Es por lo anterior que puede desencadenarse como uno de los factores principales de un gran índice de deserción estudiantil señalado explícitamente en la página web del Ministerio de Educación, la cual dice que:

“A nivel general, la tasa de retención de 1er año para programas regulares de pregrado para la cohorte de estudiantes 2015 es de 71,3%, subiendo levemente respecto del año anterior y manteniendo la tendencia a un alza moderada registrada sucesivamente desde la cohorte del año 2011”. (SIES, 2016). Lo anterior da cuenta de que la deserción está presente en un alto índice porcentual.

Es por eso que a medida que se recolectan datos, hay ciertas interrogantes que nacen al ver número, situaciones y estadísticas generales ligadas a estudios superiores.

### **1.2.1 Pregunta de investigación:**

- ¿Cuál será la opinión de los expertos y profesores de estas nuevas políticas que exigen requisitos mínimos para entrar a estudiar pedagogía?
- ¿Será necesario la declaración de un perfil de ingreso para estudiar pedagogía en Educación Física, con el objetivo de que el futuro estudiante conozca las habilidades, actitudes, conocimientos y capacidades que debe poseer para tener un buen desempeño en la Universidad?, si la respuesta fuera positiva a la inquietud que se presenta ¿ayudará a crear una estabilidad y permanencia acompañado de un rendimiento educacional adecuado para el estudiante?

### **1.2.2 Objetivo General:**

- Conocer la opinión de directores y académicos de carreras de Educación Física en relación a las exigencias para ingresar a estudiar pedagogía en Educación Física en Chile.

### **1.2.3 Objetivos específicos:**

- Recolectar antecedentes con respecto a los requisitos para estudiar pedagogía en educación física en Chile y algunos países que se han considerado referencia para la reforma.
- Aplicar instrumento de recopilación de datos para obtener opiniones de directores y profesores con respecto a las exigencias actuales y futuras para estudiar una carrera de pedagogía en educación física en Chile.
- Conocer la opinión de directores y académicos de carreras de Educación Física en relación a la pertinencia de la declaración de un perfil de ingreso en carreras de Educación Física que se imparten en Chile.
- Analizar e interpretar datos recopilados a través del instrumento aplicado a cada uno de los sujetos entrevistados, director y profesores.

## **2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

## 2.1 Conceptualización:

1. Pedagogía: (Lemus, 1973) Conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo; como el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación y como la disciplina que tiene por el objeto de planteo, estudio y solución del problema educativo.
2. Educación física: (Solas J., 2006) Educación física puede contemplarse como un concepto amplio que trata de desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad. Dimensión que no se puede desligar de los otros aspectos de su desarrollo, evolución-involución.
3. Pertinencia: (García-Guadilla, 1997) La pertinencia está vinculada a una de las principales características que tiene el nuevo contexto de producir conocimientos, esto es, el énfasis en tomar en cuenta el entorno en el cual están insertas las instituciones de investigación y, por lo tanto, la necesidad de un estrecho acercamiento entre los que producen y entre los que se apropian del conocimiento. Por un lado, los que se apropian, o sea los usuarios del conocimiento, son no solamente los estudiantes, o usuarios internos, sino las comunidades en la que están insertas las instituciones, y también, de manera muy importante, los otros niveles del sistema educativo.
4. Educación superior: (Guerrero, 2003) Educación Superior, son las encargadas de la educación en los jóvenes y las características de éstas; están íntimamente relacionadas a la calidad de la formación de

sus estudiantes, considerando que la calidad hace referencia a un sistema donde los principales factores son los individuos quienes son capaces de organizarse de forma eficiente para alcanzar las expectativas de la organización educativa.

5. Percepción: (Neisser, 1976) La percepción es un proceso activo-constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informático anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a lo propuesto por el esquema. Se apoya en la existencia del aprendizaje.

## **2.2 Chile y la OECD.**

Chile es un país que poco a poco busca desarrollarse en distintos ámbitos, tanto económicos, sociales, de salud, educacionales, entre otros. Es por eso que está inmerso dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a la cual ingresó oficialmente el 11 de enero del año 2010 bajo el gobierno de Michelle Bachelet. Esta institución tiene como misión promover políticas que mejoren el área económica y social de las personas alrededor del mundo. Dicha organización fue fundada en 1961, en París, Francia. A su vez integra diversos temas que son relevantes para establecer estándares ideales en un abanico de temas como por ejemplo; Administración Pública, Agricultura y alimentación, Asuntos sociales, Ciencia y Tecnología, Economía, Empleo, Educación, etc. Específicamente la OCDE (organización) manifiesta:

La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Trabajamos para entender que es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Medimos la productividad y los flujos globales del comercio e inversión. Analizamos y comparamos datos para realizar pronósticos de tendencias. Fijamos estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas. (OCDE, 2017)

Dentro de la OCDE está Chile al igual que México, los cuales son los únicos países latinoamericanos que son parte de dicha organización, ellos participan activamente entregando datos y recurriendo a evaluaciones para

posibles mejoras dentro de la sociedad. Es por eso que al enfatizar en educación nos encontramos con datos arrojados por la OCDE que son alarmantes, como por ejemplo en el último artículo publicado en el año 2015 apunta a varios aspectos que van ligados a la educación.

En Chile, cerca de 39% de la población (de 25-64 años de edad) terminaron la educación media superior y cerca de 21% terminaron la educación terciaria. Si bien el porcentaje de la población con título universitario es considerablemente menor que el promedio de la OCDE (34%), el porcentaje de la población con educación media superior es comparable con el promedio de los países de la OCDE (39%). (OCDE, 2015,)

Lo anterior hace énfasis a todos los logros educativos que como país han ido surgiendo, a su vez en comparación con países pertenecientes a la organización. En segundo lugar hay estadísticas con respecto a financiamientos educativos.

Ha habido un aumento constante en el gasto total realizado por instituciones educativas de primaria y secundaria. Entre 2005 y 2012, el gasto por estudiante se elevó 56% en estos niveles (contra 21% en promedio entre los países de la OCDE); sin embargo, en 2012 Chile se mantuvo en uno de los niveles más bajos en gastos por estudiantes entre los países de la OCDE (483 USD en comparación con 8982 USD en los países de la OCDE. (OCDE, 2015)

Otro aspecto importante de la OCDE es la visión completa que tienen respecto a la educación de carácter terciario, es decir, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o universidades propiamente tal. Cabe destacar que en Chile el número de jóvenes que deciden continuar con estudios

superiores ha ido en aumento en los últimos años y con el correr del tiempo éste número aumentará, todo esto ligado a nuevas oportunidades que tienen los estudiantes para acceder de mejor manera a educación de carácter terciario. La OCDE en su artículo llamado “La educación superior en Chile” realiza un análisis completo de la situación actual y los procesos educativos que el país está viviendo a partir del año 2009 realizando comparaciones con países que también integran y conforman la OCDE, por ejemplo afirma diversos criterios:

La proporción de la población de Chile actualmente matriculada en la educación en todos los niveles es sorprendentemente alta, 28%, una cifra sobrepasada sólo por Israel, Irlanda y México. En ausencia de evidencia de un aprendizaje permanente, esta cifra implica cursos terciarios excesivamente largos y/o que números significativos de los matriculados no logran graduarse. (OCDE, Educación superior en Chile, 2009, pág. 23)

Lo anterior y sumado a otros factores ha desencadenado diversas crisis educacionales, ya que en Chile las carreras universitarias en promedio duran entre 5 años a 6 años. Es así y tal como lo muestra el Centro de Micro datos del departamento de Economía de la universidad de Chile, en su último informe que se titula “Estudio sobre la causa de deserción universitaria”.

“Las tasas de deserción según carrera dan cuenta de diferencias significativas, donde las carreras científicas y matemáticas presentan un nivel superior a las orientadas al área humanista y de ciencias sociales. Esto tendría relación, con problemas vocacionales y de rendimiento; lo último,

principalmente, asociado a materias de mayor complejidad.” (Departamento de economía, Universidad de Chile, 2008, pág. 81)

Por otro lado también existen factores que influyen en la deserción estudiantil, como es el caso de los altos costos que entrar a la universidad requiere. Al referirse a los montos de diversas universidades encontramos que la OECD hace énfasis en lo siguiente:

“Alto costo de estudiar en Chile (el promedio de los aranceles es el 30% del ingreso per cápita, tres veces más alto que en los Estados Unidos, Australia o Japón) y las condiciones establecidas para los programas de apoyo a los estudiantes.”

Muchos aspectos han sido influyentes y a su vez han desencadenado una crisis educacional, ligado a deserción universitaria por parte de los alumnos. Es tal cual como lo presenta el Centro de Micro datos en su departamento de economía de la Universidad de Chile que plantea como informe final sobre las causas de deserción universitaria. Los puntos más destacados en el informe presentado por la Universidad de Chile son; “...tres causas más determinantes en la deserción de estudiantes en primer año universitario son: problemas vocacionales, situación económica de sus familias, y rendimiento académico.” (Centro de Micro datos Departamento de Economía Universidad de Chile, 2008, pág. 2)

## **2.3 Reforma de Educación en Chile**

Chile, influenciado por el diagnóstico y los informes de la OCDE ha iniciado un análisis en el cual busca como país encontrar mejoras administrativas y técnicas desde la educación pre escolar hasta la educación superior fundamentando la Reforma Educacional.

La Reforma Educacional es un proyecto que busca hacer transformaciones de fondo en la educación chilena a través de una serie de iniciativas y proyectos de ley que se han puesto en marcha a partir del año 2015. El punto de partida de esta Reforma es la educación en el Chile de hoy, que ofrece calidad sólo a unos pocos y es entendida como un bien de consumo. El destino de estas iniciativas es lograr una educación de calidad, que sea un derecho garantizado para todas y todos los estudiantes. (Ayuda Mineduc, 2017)

Es por esto que la Reforma de educación en Chile se organiza a partir de ejes que ayudan a transformar la educación:

Eje 1 · Institucionalidad que garantice el acceso a la educación y la seguridad a las familias:

1.1-Administrador Provisional

1.2-Fin al lucro, fin a la selección y gratuidad en la educación

1.3-Plan de participación ciudadana

Eje 2 · Educación Pública de Calidad:

2.1 -Nueva institucionalidad de la Educación Parvularia

2.2 -Ubicación de 534 nuevas salas cuna en 382 localidades que se instalarán de Arica a Magallanes

2.3 -Nuevo modelo de financiamiento

2.4-Nueva Educación Pública

2.5-Agenda Inmediata de apoyo y fortalecimiento a la Educación Pública  
2014 - 2018

Eje 3 · Una profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada:

3.1 Desarrollo de una Política Nacional Docente

Eje 4 · Una Educación Superior gratuita y de calidad:

4.1-Dos nuevas universidades públicas en Aysén y O'Higgins

4.2- Centros de Formación Técnica Estatales en 5 regiones del país

4.3-Inicio del Programa piloto de Preparación para el Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)

4.5-Nuevo Paradigma de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

(Ayuda Mineduc, 2017, párrafo 4)

### **2.3.1 Ley de carrera docente**

Uno de los puntos más importantes sobre esta reforma es sobre las exigencias para crear nuevos educadores para un futuro. Cabe destacar que formar nuevos docentes de calidad que desempeñen su rol profesional, social y psicológico aumentaran ciudadanos de un índole positivo, es decir que la vocación para estudiar pedagogía es un punto clave para ejercer en la carrera.

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional, que emprendió nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Todas las educadoras y docentes (incluidos educadores de párvulos) que se desempeñan en establecimientos públicos y particulares subvencionados, pueden ingresar a la carrera docente. Esto, de acuerdo a los tiempos de ingreso que establece la ley, que estará en plena implementación el año 2026. (Gobierno de Chile, 2016, párrafo 2)

Los aspectos claves de esta nueva ley son:

1.- Nuevos requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía

Desde 2017 se establecerán nuevas exigencias para ingresar a estudiar pedagogía, las cuales se elevarán gradualmente hasta el año 2023.

2017 → 500 puntos PSU, o estar en el 30% superior del ranking de notas, o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc

2020 → 525 puntos PSU, o estar en el 20% superior del ranking de notas. Estar en el 40% superior y haber obtenido 500 puntos PSU. Haber

aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc.

2023 → 550 puntos PSU, o estar en el 10% superior del ranking de notas. Estar en el 30% superior y haber obtenido 500 puntos PSU. Haber aprobado un programa de acceso a la educación superior.

## 2.- Acreditación obligatoria de universidades que impartan la carrera

La acreditación de las carreras de pedagogía será obligatoria y realizada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en base a criterios de calidad.

## 3.- Nuevas condiciones para la calidad de la Formación Inicial

Para obtener su acreditación, las carreras de pedagogía deberán cumplir con condiciones de infraestructura, cuerpo académico, programas de mejora, convenios de vinculación y prácticas en establecimientos educacionales, entre otros aspectos.

## 4.- Evaluaciones diagnósticas para mejorar la formación

Se realizarán dos evaluaciones, una al inicio de la carrera, aplicada por las propias universidades con el fin de conocer las posibles necesidades de nivelación de sus estudiantes. La segunda, será aplicada por el Mineduc al

menos un año antes del egreso, para conocer sobre la formación recibida por el estudiante en sus años de estudio. Los resultados serán entregados a la Comisión Nacional de Acreditación, con el fin de que las universidades establezcan planes de mejora a partir de esto y serán considerados para el diseño de acciones formativas por parte del MINEDUC. Rendir esta evaluación será un requisito de titulación para el estudiante, pero sus resultados no serán habilitantes. (Gobierno de Chile, 2016)

Pero si bien es cierto a pesar de todas las reformas que se están implementando con la nueva ley de carrera docente ninguno de los puntos visualizados habla de un perfil de ingreso en donde se evidencia de alguna manera las características a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que debe tener un adolescente que desea ingresar a la educación superior a estudiar pedagogía.

## **2.4 Formación de profesores.**

Hay acuerdo internacional en el importante rol que juega la educación en el desarrollo de los países. Para entender lo fundamental que es la tarea de los docentes en la sociedad el ex presidente de Sudáfrica señala lo siguiente desde su perspectiva.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.

La educación es el gran motor del desarrollo personal.

Es a través de la educación que la hija de un campesino puede llegar a ser médico, que el hijo de un minero puede llegar a ser cabeza de la mina, que el descendiente de unos labriegos puede llegar a ser el presidente de una gran nación.

No es lo que nos viene dado, sino la capacidad de valorar lo mejor que tenemos lo que distingue a una persona de otra.” (Nelson Mandela)

En relación a lo anterior, no hay duda de la relevancia que tienen los docentes en el progreso de la sociedad, entre otros aspectos, debido a que los profesores formarán a las futuras generaciones de profesionales. Cada país tiene la tarea de invertir y trabajar en el desarrollo de la educativo, es por esto que cada uno de las naciones puede exigir o declarar requisitos para ingresar a estudiar alguna carrera relacionada con la docencia según su propia cultura y la importancia que se les otorgue con el fin de poder mejorar y seguir desarrollando este aspecto.

## **2.5 Requisitos para estudiar pedagogías**

En Finlandia, son las Universidades Nacionales, reguladas por la Ley de Universidades, las que están facultadas para ofrecer carreras de formación inicial docente. De las actuales 20 Universidades Nacionales, 10 tienen Facultades de Educación que ofrecen grados de Magíster en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Ciencias de la Educación. Las materias que se deben enseñar en las carreras de pedagogía se encuentran reguladas por decreto. (Biblioteca del congreso nacional de Chile, “Política nacional docente. Principales regulaciones en los casos de Finlandia, México y Singapur”, 2014, pág.2).

Por otro lado en Singapur, el Instituto Nacional de Educación es la única institución que imparte formación inicial docente. Esta es una entidad autónoma que pertenece a la Universidad Tecnológica de Nanyang, que tiene financiamiento público. El Instituto ofrece tres programas de formación inicial: Licenciatura en Educación, Diploma en Educación, Diploma de Postgrado en Educación. El Instituto Nacional de Educación mantiene un fuerte vínculo con el Ministerio de Educación en materias concernientes al desarrollo del mismo. Cabe mencionar que el presidente del órgano de gobierno del Instituto Nacional de Educación es el Secretario Permanente del Ministerio de Educación. (Biblioteca del congreso nacional de Chile, “Política nacional docente. Principales regulaciones en los casos de Finlandia, México y Singapur”, 2014, pág.3).

Es por esto que al momento de postular para poder ingresar a la carrera de educación cada país y universidad puede tener requisitos para la admisión de estos postulantes.

En Finlandia, los postulantes a las carreras de pedagogía deben rendir un examen escrito sobre textos relacionados a pedagogía, participar y ser evaluados en una actividad práctica que replica situaciones escolares, y finalmente, participar de una entrevista, donde se les consulta, entre otras cosas, las razones que lo motivan a convertirse en profesor. (Biblioteca del congreso nacional de Chile, “Política nacional docente. Principales regulaciones en los casos de Finlandia, México y Singapur”, 2014, pág.4.).

En este orden, en Singapur, los postulantes a las carreras de pedagogía deben rendir un examen que evalúa el dominio de las lenguas oficiales de instrucción y someterse a una entrevista que identifica y selecciona aquellos candidatos dotados con las mejores competencias de comunicación, interés en la enseñanza, metas y aspiraciones, y disposición al aprendizaje. (Biblioteca del congreso nacional de Chile, “Política nacional docente. Principales regulaciones en los casos de Finlandia, México y Singapur”, 2014, pág.4.).

## **2.6 Perfil de ingreso en Educación Física y el mundo.**

Si bien es cierto, el futuro y el desarrollo de un país dependen principalmente de la calidad y nivel de educación de su gente. La escuela como institución docente tiene la gran tarea de tener el papel formal de la educación y es el momento donde se ejecutan todas las acciones para formar egresados con determinadas cualidades que les permitirán enfrentarse a la vida, tanto para continuar estudios superiores o entrar al mundo laboral (Rodríguez-González, Peteiro & Rodríguez-Wong, 2007).

Según Latorre (2005) la evidencia aportada por investigaciones recientes sugiere que los buenos maestros marcan una clara diferencia en los aprendizajes que logran sus alumnos, en sus rendimientos y, en definitiva, en el éxito escolar que estos alumnos puedan tener.

Pero para tener una buena calidad en el ámbito de educación en el país es necesario apuntar hacia la base de esta estructura, en donde principalmente se exige una educación de calidad y todo comienza con una buena selección de estudiantes que tengan la motivación y todas sus ganas para tener un rol de modelo a seguir frente a la educación de personas en desarrollo.

La rama que es factor fundamental para el desarrollo en la educación de un país es la pedagogía. Dentro de esta ciencia que estudia la educación en Chile, se imparten asignaturas de distintas áreas como lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales y sociales, artes manuales y visuales (en ciertos establecimientos educacionales) Y educación física.

Esta última, se enfoca principalmente en el aprendizaje motriz y generar hábitos de vida saludables en los alumnos en donde el contexto de clases es sumamente distinto a las otras pedagogías ya que se diferencia principalmente en el entorno donde se puede realizar una clase, en donde pueden ser canchas, espacios abiertos etc. El manejo de los alumnos tiende a ser un poco más complejo debido a la cantidad de estímulos que existen en su entorno.

En diversas universidades a nivel nacional sustentadas de distintas formas (privadas o públicas) imparten la carrera de pedagogía en Educación Física, precisamente 29 instituciones. La mayoría de estas universidades exigen entre 450 y 520 Puntos PSU. Dentro de sus páginas web en donde tienen secciones de admisión hay una notable demostración de los perfiles de egreso de los estudiantes, de lo que se espera de ellos al finalizar la carrera, pero todas a excepción de una universidad que imparte la carrera de Educación Física no declaran en algún sitio un perfil de ingreso considerando las características que se buscan de los alumnos para comenzar a entrar en el mundo de la pedagogía o la enseñanza de deportes a niños y jóvenes del sistema educacional.

Por ejemplo, la Universidad del Bío-Bío (UBB) declara en su página web lo siguiente:

El perfil del postulante es fundamental que posea interés por la actividad física y que, además de los requisitos propios de la PSU, tenga salud compatible con la carrera, acreditada mediante un certificado médico.

A diferencia de países como México, Ecuador en donde sí se declara un perfil de ingreso y dan a conocer que es lo que se busca un postulante a pedagogía. Podemos ver ejemplos claros como en la Universidad Técnica del Norte (UTN), Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Universidad Metropolitana de Monterrey (UMM), Universidad de Sonora (USON) o En la Universidad de Juárez Del Estado De Durango (UJED) Todas ellas declaran su perfil de ingreso en sus páginas web y como ejemplo claro tomaremos la última mencionada en donde declara lo siguiente hacia sus postulantes:

“El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Educación Física y Deporte, deberá contar con habilidades de comprensión lectora, que le permitan realizar análisis, síntesis y transferencia de lo leído; así como expresarse de manera oral y escrita de forma correcta, poseer un pensamiento analítico, crítico y propositivo; manejo de herramientas básicas computacionales; con actitud para establecer relaciones interpersonales, además de asumir compromiso y vocación de servicio en el ámbito educativo.

Los estudiantes interesados en ingresar a la Licenciatura en Educación Física y deporte, deberán cubrir con lo siguiente:

- Vocación por la enseñanza y dirección de las actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Nivel de desarrollo satisfactorio de sus capacidades físicas, tanto condicionales como coordinativas.
- Conocimiento de las técnicas y habilidades de investigación y las tecnologías de la información y la comunicación.

- Actitud crítica, reflexiva y abierta, así como altos valores cívicos y culturales.”

En México las habilidades, conocimientos y actitudes están generalmente declarados para poder de alguna manera avisar o contextualizar a los postulantes que quieren ingresar a una especialidad o área en específico y replantearse al momento de decidir por la carrera que en muchas veces pasa a ser la dedicación de sus vidas.

Y por consiguiente y teniendo en consideración cada uno de los puntos anterior señalado se hace necesario indagar y evaluar la opinión que tienen autoridades de la educación en Chile de distintas zonas geográficas a lo largo del país sobre las nuevas exigencias para estudiar pedagogía en Educación Física y la pertinencia de la declaración o exigencia que podría tener un perfil de ingreso en esta carrera. Será bueno exigir mucho más con respecto a puntaje PSU, declarar o exigir perfiles de ingreso en los cuales se deba evidenciar actitudes y aptitudes para poder cursar una carrera de pedagogía específicamente de Educación Física.

### **3. CAPÍTULO III: Marco metodológico**

### **3.1 Tipo de Estudio**

La investigación es de carácter exploratorio debido a que el objetivo es principalmente obtener opiniones de expertos en la educación con la implementación de la ley carrera docente y los nuevos requisitos que se exigen para entrar a estudiar pedagogía en educación física.

### **3.2 Enfoque del estudio**

El estudio se ubica en un enfoque de estudio cualitativo, en donde se hizo un análisis de respuestas de preguntas relacionadas a las nuevas exigencias y sobre un perfil de ingreso en la carrera de educación física.

### **3.3 Población y muestra.**

**3.3.1 Población:** Se invitó a participar a expertos universitarios del área de la educación física en Chile. Para esta investigación se entiende por expertos a directores de carreras de pedagogía en educación física universitarias en Chile y a profesores que ejercen docencia en carreras de educación física en universidades en Chile.

**3.3.2 Muestra:** Se determinó una muestra por conveniencia dada la extensión de las entrevistas y los plazos acotados para realizar la investigación. Se contempló a directores de carrera de zona extrema sur, zona central y zona extrema norte del país y donde se imparte la carrera de pedagogía en educación física.

Cabe destacar y según Roberto Sampieri en su libro “Metodología de la investigación” hace mención a la muestra diciendo que: “son utilizadas cuando se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado, o bien, documentar diversidad para localizar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades. (Sampieri, 2010, pág. 387)

### **3.4 Criterios de inclusión**

Directores de carrera: pertenecientes al Consejo Académico Nacional de educación física, de distintas zonas geográficas del país y que a su vez sean de universidades públicas y privadas.

Profesores: con experiencia al menos 10 años dentro del sistema educativo y de igual forma que estén realizando docencia en universidades en carreras de educación física.

### **3.5 Técnicas e instrumento de recolección de datos.**

La técnica que se realizó para la recolección de los datos necesarios fue una entrevista semi-estructurada que contó con la participación de un experto en técnicas cualitativas que ayudó en el diseño. Previamente antes de aplicar las entrevistas se realizó una prueba piloto a un docente para revisar detalles de esta. Finalmente se aplicó las entrevistas a los sujetos de nuestra investigación siendo todas las contextualizadas antes de realizarlas.

### **3.6 Procedimiento de la investigación.**

El procedimiento que llevó a cabo la investigación, fue organizado previamente por la modalidad vía mail y presencial, llegando a acuerdos de calendarización según el tiempo de los expertos. En el momento de la entrevista fue de forma directa, realizando un consentimiento en donde explica el investigador los pasos a seguir y dejando claro que el sujeto a entrevistar quedará de forma anónima. Se le explicaron los objetivos y el tema a tratar, posteriormente se realiza la pregunta contextualizada. El tiempo que duró la entrevista fue de 15 a 30 minutos aproximadamente. Seguido a todo lo dicho anteriormente se procede a analizar las respuestas y llegar a la conclusión.

### **3.7 Técnicas de análisis de datos e interpretación de los resultados.**

La técnica de análisis de datos es de forma temática, se interpreta el contenido de las categorías de las preguntas a partir de datos textuales, descomponiendo las respuestas en partes, para luego categorizarlas de un orden gradual. A partir de lo anterior se realizó un análisis de orden lineal con los resultados obtenidos concluyendo por categoría.

### 3.8 Instrumento de investigación.

OBJETIVOS	TEMA	CONTEXTUALIZACIÓN	PREGUNTAS
Pertinencia de nuevas exigencias para estudiar pedagogía en Chile.	Ley Carrera Docente	Al observar en Chile la implementación de la reforma educacional, en particular lo relacionado con las exigencias para estudiar pedagogías, nos motiva indagar en la opinión de expertos relacionados a la educación física. Desde el año 2017 se establecieron nuevas exigencias para ingresar a estudiar pedagogía, las cuales se elevarán gradualmente hasta el año 2023. Las exigencias son las siguientes: 500 puntos PSU, o estar en el 30% superior del ranking de notas, o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc. Con una proyección al 2023 en donde serán 550 puntos PSU, o estar en el 10% superior del ranking de notas.	Respecto a lo anterior ¿qué opina usted de las actuales y futuras exigencias para estudiar pedagogías en Chile? En Finlandia (país referente mundial en educación) los postulantes a las carreras de pedagogía deben rendir un examen escrito sobre textos relacionados a pedagogía, participar y ser evaluados en una actividad práctica que replica situaciones escolares, y finalmente, participar de una entrevista, donde se les consulta, entre otras cosas, las razones que lo motivan a convertirse en profesor. En comparación a la situación actual de Chile y sus exigencias para ser profesor, ¿Son suficientes o deberíamos incorporar nuevas exigencias como lo hace Finlandia? ¿Cuáles? ¿Por qué?
Pertinencias de nuevas exigencias para estudiar pedagogía en educación física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deporte</li> <li>- Inclusión</li> </ul>	<p>Dentro de las pedagogías que se puede estudiar en Chile, hay una que se diferencia en el sentido de dinámica, contexto de clases, entre otras cosas, es la pedagogía en Educación Física, en donde los alumnos tienen un espacio de aprendizaje distinto a todas las otras asignaturas y donde en muchos casos el manejo de una clase se hace más complejo que dentro de una sala de estudio.</p> <p>En Chile para estudiar pedagogía en Educación física y al igual que en todas las pedagogías se exige principalmente el puntaje PSU como requisito principal. En las páginas web de cada universidad que promociona y entrega las herramientas para ser docente de esta área, encontramos que sólo 4 (Universidad del Bío-Bío, Universidad Santo Tomás, Universidad Católica Silva</p>	De acuerdo a su opinión ¿Debería existir alguna exigencia en particular para poder estudiar pedagogía en Educación Física? ¿Por qué? De ser así ¿Cuál o cuáles según su opinión?

		<p>Henríquez, Universidad católica del Maule), tienen un requisito más al momento de matricularse en la carrera pidiendo algún certificado médico que acredite que está apto para realizar actividad física. También considerando las informaciones recabadas en páginas web, la única que exige una entrevista personal es la Universidad Santo Tomás.</p>	
<p>Pertinencias de declaración de un perfil de ingreso.</p>	<p>Perfil de ingreso</p>	<p>Uno de los temas que nos llama la atención es la inexistencia de un perfil de ingreso declarado en todas las universidades no tan solo en Educación Física sino que también en distintas carreras de diversa índole. El perfil de ingreso se define como los conocimientos, habilidades y actitudes que debe tener un postulante al momento de ingresar a su carrera. (Documento emitido por la Universidad de Santiago de Chile) La mayoría de las universidades en México (país americano que integra la OCDE.) declaran en su página de admisión para las carreras de Educación Física un perfil de ingreso en donde se visualiza de alguna manera que es lo que requieren de una persona que quiere entrar a estudiar dicha profesión.</p>	<p>A partir de la información anterior: De acuerdo a su opinión ¿Es pertinente la declaración de un perfil de ingreso en carreras de educación física en universidades chilenas? ¿Por qué?</p>

#### **4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

## 4.1 Resultados y caracterización de entrevistas

Categoría	Código	Citas
Exigencias para estudiar pedagogía.	- Exigencias en Chile y comparación con referente.	<p>"Deberíamos incorporar nuevas exigencias. Yo muchas veces les he preguntado a los alumnos de primer año ¿por qué ser profesor?, tal como lo hice con la generación de ustedes. Me he encontrado con diversas respuestas y algunos ni siquiera lo tienen claro, así que yo creo que se tienen que tomar más medidas, incorporar entrevistas y ponerlos en situaciones simuladas acercándolos a los colegios..."(profesor 1 )</p> <p>"...para poder ingresar a una carrera de nivel superior es necesario tener un piso, en este caso de una prueba estandarizada pero no sé si estoy muy de acuerdo con la PSU, pero si con un puntaje de corte mínimo para poder ingresar a nivel superior de un estudio." (profesor 2)</p> <p>"El estado les pide entonces con todo el cuerpo normativo existente que seamos de verdad una sociedad que pone al centro de su desarrollo la educación y eso significa que hay normativas exigentes y que hoy día están moviendo, tensionando la formación inicial de profesores, desde lo que es hoy día la ley general de educación, la carrera docente, los estándares de desempeño, estándares disciplinarios, todo lo que tiene que ver con pruebas estandarizadas como los otros indicadores de desarrollo personal y social llamado anteriormente y una serie de otros dispositivos, por lo tanto lo que tenemos hoy día es un proceso donde no solo tiene que ver con puntaje de acceso sino que también tiene que ver con un estado que le pide a las universidades, "necesito que el talento escolar llegue a nuestras aulas porque lo que necesitamos es tener una formación de calidad que no solo sea un proceso de discriminación entre los buenos puntajes en PSU, ranking, NEM, sino que también tenga además una suerte de bitácora que permita anticiparnos y descubramos que hay vocación pedagógica, cuando llegan y tengamos visión pedagógica temprana..." (director 4)</p> <p>"...creo que esta norma vino a cubrir un espacio y una necesidad que es regular y poner un estándar mínimo, poner una condición mínima que nos asegura un piso de conocimientos o de competencias en un estudiante escolar que egrese de la universidad o sale del sistema escolar que nos permite creer que el alumno es capaz de entender lo que lee, que es capaz de redactar una frase sin equivocarse, de que va a entender que son las correcciones ortográficas, entonces no estamos pidiendo con los 500 puntos que él sepa fechas o hitos de la historia, sino que estamos atribuyendo eso 500 puntos una serie de competencias, genéricas muchas veces o específicas, que están asociadas al sistema escolar y que hoy día debiese</p>

		<p>permitirnos pensar de que va a ingresar a la universidad, nos provee de un estudiante que a lo menos entiende lo que lee, para mi ese es un requisito básico.”</p> <p>“...siempre cuando uno mira a Europa y en este caso Finlandia hay que tener algunos cuidados porque la verdad es que son culturas o son países que están en pleno desarrollo, nosotros tenemos que entender que en Sudamérica todavía son países que están en vías de desarrollo y eso afecta la cultura, la economía y una serie de cosas que contemplan nuestra nación, en este sentido creo que hoy día como un elemento de base que los 500 puntos nos permiten pensar que nuestros estudiantes tienen asegurado un componente inicial que evidencian que están capacitados para estudiar pedagogía, no obstante eso, podría ser de que se integren, no sé si en el mismo estándar de Finlandia, otras pruebas que estén orientados en 2 componentes; uno en el tema valórico que creo que sería esencial para poder pensar un profesor a futuro y podría ser que sea complejo con poder entender como evaluar un tema valórico pero debiese ser capaz una prueba y determinar si esa persona por ejemplo está capacitada desde lo que tiene que ver con la empatía, con la paciencia, cosas que vivimos los profesores día a día (profesor 3)</p> <p>“Nosotros estamos viviendo problemas desde el ingreso 2011 ahí parte el tema de los 500 puntos de exigencia, nuestra carrera tenía un promedio de 20 alumnos llenando los cupos prácticamente en un 80% y después los podíamos completar por otros ingresos especiales. A partir del 2011 esto se revierte a tal punto que ingresan 8 alumnos a la carrera por la exigencia de los 500 puntos lo cual influye notablemente en nuestra región y en las regiones extremas que también le ocurre lo mismo que nosotros que históricamente los puntajes son más o menos en un promedio 450 como mínimo y de ahí a los 500 puntos. Hemos tenido alumnos que por supuesto que tienen más de 600 puntos que son los que tienen la beca “vocación de profesor”, pero la disminución se basa especialmente en nuestra población que es pequeña, son menos postulantes a las carreras y lo que quieren estudiar pedagogía por lo general están en un rango desde los 600 hasta los 450 puntos, basta con que haya un rango de 10 puntos de diferencia para que queden fuera muchos alumnos que no alcanzan el puntaje...” (director 2)</p> <p>“En general yo pienso que debiéramos volver al sistema antiguo, eran 450 que pedía la prueba de actitud académica antiguamente, hay otras cosas que la prueba de actitud no te mide, que nosotros como profesores tenemos que tener como es la parte valórica, yo pienso que eso es muy importante y la parte también del perfil que el alumno que ingrese sepa que va a estudiar pedagogía, va a ser un maestro o un profesor y va a enseñar y eso la</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>prueba de actitud no te lo mide, las habilidades blandas que estos momentos nuestra sociedad necesita...”</p> <p>“Bueno lo que pasa es que cada país tiene la idea diferente por ejemplo vivimos una crisis bastante profunda lo que pasa es que en Finlandia los profesores o la gente que estudia pedagogía como dices tú, tienen toda una preparación antes de...” (director 1)</p> <p>“no hay otra forma de mejorar la calidad si no se interviene el sistema escolar partiendo con una exigencia mínima, para mí no es relevante el tema del puntaje de la PSU porque hay algunas competencias de algunas personas no se valoran, pero sé también que en un tiempo la PSU va a cambiar para ver cómo se podrán ingresar a estudiantes con competencias diversas.”</p> <p>“...que rico que ustedes se comparen y se enteren de cómo son las cosas en Finlandia, por cierto ellos están en una cultura distinta por ende culturalmente tienen otro desarrollo, nosotros todavía no sabemos cuál es nuestra identidad, pero ellos han llegado a esto porque creen que hay otras competencias no solo los conocimientos que deben ser consideradas al momento del ingreso al sistema...” (director 3)</p>
<p>Exigencias para estudiar Educación Física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud física</li> <li>- Inclusión</li> <li>- Salud mental</li> <li>- Entrevistas personales</li> <li>- Test actividad física</li> </ul>	<p>“...creo que la compatibilidad con el ejercicio es como un componente básico, dado que los esfuerzos o las situaciones de aprendizaje en las escuelas van a estar impuesto en los chiquillos ya sea física de intensidad alta o deportivas o de lesiones entonces esa está bien. Otro requisito que creo que es importante, a lo mejor no sé si pueda ser un componente que pueda determinar si o no, pero un estudiante que durante la enseñanza media o durante su vida escolar pudiese acreditar a lo mejora haber tenido un tipo de participación en deportes, en actividad física, en alguna modalidad, no solamente en deporte que implique la danza o la expresión corporal que implicara un bagaje de experiencias que pudiesen ser positivas.” (profesor 3)</p> <p>“Nosotros también solicitamos un certificado médico, que una persona apta pueda estudiar esta carrera, aun cuando no es una condición muy reglada porque lo ideal es que fuera un examen médico con ciertas características. Todo ese manejo de competencias que debe tener el alumno pasa también por ese diagnóstico de los alumnos que ingresan, entonces es cierto, hay una situación que no siempre todas las universidades las manejamos y quedan como parte de un proceso dentro de la misma formación.” (director 2)</p> <p>“...si, yo creo que si porque un certificado médico es clave ya que si vamos a ser promotores de la vida saludable y sana debemos también ser sanos ya que somos modelos, por lo tanto encuentro adecuado que tengamos que tener una salud física que esté de acuerdo a lo que estamos estudiando,</p>

		<p>segundo tener un dominio de habilidades mínima no como se pensaba antiguamente que tenía un nivel de exigencia muy alto ya que la mayoría de los que entraba a educación física eran deportistas...” (director 3)</p> <p>“...que necesitamos una educación física para la gente que más lo requiere y que más riesgo emocional biológico total tienen, por lo tanto, yo creo que no debieran haber ningún tipo de restricción salvo que tengamos al frente un alumno con riesgo metabólico severo y que ante un esfuerzo desde el entusiasmo se desborde y tengamos un colapso cardiovascular complejo, pero de ninguna manera ningún tipo de riesgo religioso ni étnico, ni motriz.” (director 4)</p> <p>“Igual es importante meter un certificado médico para ver si tiene problemas de salud en el sentido como una exigencia, en el caso preventivo. Pero nosotros necesitamos colocarlo ahí pero tuvimos problemas con la universidad porque no estaba permitido por ley porque se considera como discriminación...” (director 1)</p> <p>"Deberíamos tener una prueba estandarizada, con exámenes psicológicos acompañado de entrevistas que se pueda observar factores de personalidad de los futuros profesores. Muchas veces los alumnos pasan por la carrera, tiene buen rendimiento académico, pero no tienen la "pasta" para enfrentarse a los chicos y poder hacer una clase..." (profesor 1)</p> <p>"Me parece muy bien lo que realiza Finlandia y si yo tuviera en mis manos el "como" ingresar haría exactamente lo mismo. Rendir un examen escrito y que esté relacionado con los 500 puntos anteriores que a lo mejor no es lo ideal esta PSU pero si hay un estándar de exigencia, realizar exámenes prácticos muy básicos, no quiero decir que sean los mejores deportistas para poder ingresar a la carrera porque tengo claro que va a ser pedagogía pero si un mínimo de examen práctico y también considerando que en Chile la ley de inclusión..." (profesor 2)</p>
<p>Pertinencia de la declaración de un perfil de ingreso para estudiar la carrera de Educación Física</p>	<p>- Perfil de ingreso</p>	<p>"Si yo creo que es pertinente, ya que el primero que me señalaste que es de la Ciudad de México es muy completo, ojala todos nuestros alumnos llegaran acá con todas estas características, sería maravilloso, por ejemplo habilidades de comunicación, de manejo de TIC, actitud crítica que a veces son críticos solo hacia fuera pero no son autocríticos en su actuar..." (profesor 1)</p> <p>"Me parece importantísimo una declaración, o sea sería buenísimo y hasta más fácil, llamémoslo de una manera media normal, como un primer colador porque yo vería eso y señalaría "¿sabe qué más? no sirvo para todo esto que me están pidiendo" por eso de todas maneras debería ser declarado." (profesor 2)</p>

		<p>“En primer lugar eso está legislado, nosotros tenemos en cada casa estudio a partir de este año la exigencia por parte del ministerio de hacer una evaluación (instrumento fabricado por cada universidad) para con ese instrumento los postulantes acercarse a lo que hemos definido como perfil de ingreso que son los mínimos para efectivamente tener en nuestras aulas estudiantes con trayectoria interesante y que están asociadas a temas actitudinales disposicionales, éticos, que nos permitan decir que estamos frente a un sujeto, niño, niña o joven, que tiene potenciales para ser portador de una tarea trascendentes que por lo general condiciones para que hombre, mujeres, niños se desarrollen y alcancen todo el potencial que ellos tienen...” (director 4)</p> <p>“Creo que podría ser una buena forma de poder capturar algunas competencias de base que podrían las personas determinar para tener un piso base de ingreso, esas exigencias deben ser muy cuidadosas porque mientras más exigencias tu pones, obviamente que el total de personas que puede cumplirlas va a disminuir por lo tanto muy probablemente tu muestra y tu población va a ser bastante difícil que la puedas encontrar, eso por una parte, y lo otro que hay que tener cuidado porque estas exigencias no deben transformarse en situaciones las cuales las personas se sientan excluidas o discriminadas.” (profesor 3)</p> <p>“Todas las carreras de pedagogía deberían tener un perfil de ingreso declarado porque eso permite que el alumno sepa con antelación que se espera de él y lo que va a tener que enfrentar de su debilidades y fortalezas, situación que, estos aspectos que aquí aparecen, están declarados pero en el perfil de egreso, es decir, ahí se van desarrollando a través de las diferentes asignaturas que se van incorporando a través de su formación y que determinan competencias que van a estar ya determinadas al final de su proceso de formación” (director 2)</p> <p>“..Si, nosotros estamos en eso ahora para solucionarlo en la universidad también, están pidiendo un aspecto que lo está pidiendo la CNA dentro de la acreditación que es el perfil de cada alumno que ingresa, pero nosotros la parte más débil que tenemos en la educación es la parte valórica, las ideas blandas, los alumnos piensan que son más deportista pero no, primero son profesores de educación física y después se van a otra área porque la mayoría de los que estudian educación física son gente que le gusta el deporte y lo primero para ellos debería ser enseñar aparte de todas las habilidades motrices, la parte valórica y en eso nosotros estamos débil...” (director 1)</p> <p>“...si, porque eso va a hacer la diferencia en las</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>universidades, porque si voy a postular a una universidad debo conocer a lo que me voy a enfrentar, debería conocer a que se va a comprometer la universidad conmigo en mi formación, entonces ahí un alumno puede decir este perfil no va conmigo y así tiene la posibilidad de optar por quedarse en una, porque sobre todo tiene que ver con el tema de la libre elección, y de ahí para arriba hacer la diferencia entre cada universidad si hay algunas especializadas en deportes otras en la educación escolar ..." (director 3)</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## **5. CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

## **5.1 Análisis y discusión de resultados.**

A partir de la categorización anteriormente escrita, se procedió a analizar las citas a partir de los temas estudiados.

### **5.2 Categoría 1:**

#### **5.2.1 Exigencias para estudiar pedagogía:**

En nuestro instrumento para la recopilación de los datos de carácter cualitativos, el enfoque que se le brindó fue principalmente en primera instancia a los requisitos para estudiar pedagogía en Chile.

En primer lugar y con respecto al tema señalado anteriormente nos encontramos con opiniones de directores de carreras y profesores con respecto a la importancia de la incorporación de nuevas exigencias para estudiar pedagogía, es así como lo presenta profesor 1 que hace mención a: *“O sea además del tema de conocimiento de las pruebas específicas del puntaje, considero que sería muy interesante que se presentara un tipo de pruebas de admisión, exámenes psicológicos, en el caso de nuestra carrera, también pruebas físicas”*.

Se interpreta de cierta forma que el profesor 1 manifiesta su conformidad con las nuevas exigencias, pero que aun así faltarían un par de exigencias en donde plantea un examen psicológico o en el caso de la carrera de educación física, alguna prueba física.

Pero por otro lado la visión con respecto a las exigencias que se encuentran hoy en día en Chile, el profesor 3 que al referirse a dicho tema, refleja

conformidad con el sistema actual que existe en Chile; él dice lo siguiente:

*“...creo que esta norma vino a cubrir un espacio y una necesidad que es regular y poner un estándar mínimo, poner una condición mínima que nos asegura un piso de conocimientos o de competencias en un estudiante escolar que egrese de la universidad o sale del sistema escolar que nos permite creer que el alumno es capaz de entender lo que lee, que es capaz de redactar una frase sin equivocarse, de que va a entender que son las correcciones ortográficas, entonces no estamos pidiendo con los 500 puntos que él sepa fechas o hitos de la historia, sino que estamos atribuyendo eso 500 puntos a una serie de competencias, genéricas muchas veces o específicas, que están asociadas al sistema escolar y que hoy día debiese permitimos pensar de que va a ingresar a la universidad, nos provee de una estudiante que a lo menos entiende lo que lee, para mi ese es un requisito básico.”*

Al analizar ambas opiniones de profesores no damos cuenta que hay puntos y enfoques distintos. Por un lado, hay uno de ellos (profesor 3) que demuestra en su respuesta que está conforme con el actual sistema de selección universitaria para la pedagogía, pero por otro lado profesor 1, que de igual forma está conforme con las exigencias de hoy en día, busca la incorporación de nuevas pruebas y métodos de selección de universitarios ligados a la pedagogía, es decir, y como lo señala el entrevistado, esto resalta debido a que en alguna manera los profesores están conscientes de que las exigencias deberían mejorar.

Considerando que al momento de ser docente un porcentaje importante ha sido afectado en el ámbito psicológico debido a diversos factores, (Aluja Fabregat, A., 1997) por lo que tener en cuenta a lo que un profesor se enfrentará al proceso laboral en donde estará sometido a mucho estrés y momentos que afectarán su salud física y mental.

También surgió una respuesta otorgada por el director 1, cabe destacar que es una autoridad de una zona extrema del país, en donde señala lo siguiente: *“En general yo pienso que debiéramos volver al sistema antiguo, eran 450 puntos que pedía la prueba de aptitud académica antiguamente, hay otras cosas que la prueba de aptitud no te mide, que nosotros como profesores tenemos que tener como es la parte valórica, yo pienso que eso es muy importante y la parte también del perfil que el alumno que ingrese sepa que va a estudiar pedagogía, va a ser un maestro o un profesor y va a enseñar y eso la prueba de aptitud no te lo mide, las habilidades blandas que estos momentos nuestra sociedad necesita...”*

En la segunda categoría de nuestro análisis el profesor 1 explica de alguna forma cómo podríamos medir las habilidades blandas que el menciona en su respuesta anterior cuando se le hace una pregunta referente a los requisitos que debe tener un alumnos para estudiar pedagogía en Finlandia.

Luego de aclarado lo anterior, en sus dichos el director 1 busca volver al sistema antiguo pero con la intención de dar énfasis a otros aspectos que en

pedagogía son importantes como aspectos valóricos, actitudes cognitivas y habilidades blandas.

En el análisis vale preguntarse también si la opinión obedece a lo complejo de cubrir vacantes en las zonas extremas o bien tiene que ver con mejorar los estándares de los profesores chilenos. Quizás, abarca ambos elementos, dado que propone evaluar temas valóricos y habilidades blandas.

El profesor 2 emite de alguna manera que no está de acuerdo con la prueba de selección universitaria pero señala que si debería haber un prueba estandarizada de distinto formato y demuestra también su aprobación por exigir un puntaje mínimo por lo que indica que *“...para poder ingresar a una carrera de nivel superior es necesario tener un piso, en este caso de una prueba estandarizada...”*

El director 2 aborda la exigencia como un problema cuando señala: *“Nosotros estamos viviendo problemas desde el ingreso 2011 ahí parte el tema de los 500 puntos de exigencia, nuestra carrera tenía un promedio de 20 alumnos llenando los cupos prácticamente en un 80% y después los podíamos completar por otros ingresos especiales. A partir del 2011 esto se revierte a tal punto que ingresan 8 alumnos a la carrera por la exigencia de los 500 puntos lo cual influye notablemente en nuestra región y en las regiones extremas que también le ocurre lo mismo que nosotros que históricamente los puntajes son más o menos en un promedio 450 como mínimo y de ahí a los 500 puntos. Hemos tenido alumnos que por supuesto que tienen más de 600 puntos que son los que tienen la beca “vocación de profesor”, pero la disminución se basa*

*especialmente en nuestra población que es pequeña, son menos postulantes a las carreras y lo que quieren estudiar pedagogía por lo general están en un rango desde los 600 hasta los 450 puntos, basta con que hayan un rango de 10 puntos de diferencia para que queden fuera muchos alumnos que no alcanzan el puntaje...”.*

Cuando el director 2 habla sobre las exigencias desde el 2011 se refiere a la legislación que se incorporó desde el año 2010 para las universidades del CRUCH (Consejo de Rectores de Universidades chilenas) esto se evidencia explícitamente en el informe Nacional: Chile elaborado por el CINDA en el año 2016.

*“Las universidades miembros del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH, mantienen hasta la fecha un proceso de admisión único y común para todas ellas, que considera el requisito de haber rendido la prueba nacional de selección universitaria (PSU), obteniendo como mínimo un promedio de 450 puntos entre las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática. Adicionalmente, cada universidad define sus propias exigencias, pudiendo establecer diversas ponderaciones de las pruebas mínimas y específicas, considerando el promedio de las notas de enseñanza media, pruebas especiales diseñadas para algunas de sus carreras o entrevistas de selección.”(CINDA, 2016)*

Su opinión con respecto a la PSU se ve disconforme porque el director habla desde la perspectiva de su zona extrema. Cabe destacar que él señala que la PSU limita muchas veces a los alumnos a ingresar a dichas carreras, pero es aquí donde se pueden desencadenar otros problemas ya que por ser una zona

extrema la accesibilidad a la educación resulta un tanto difícil y posterior a eso los profesionales que egresan en dichas zonas son de un bajo porcentaje.

En los siguientes dos fragmentos extraídos de las respuestas por parte de director 4 y director 3, el primer sujeto (director 4) afirma que: *“...lo que tenemos hoy día es un proceso donde no solo tiene que ver con puntaje de acceso sino que también tiene que ver con un estado que le pide a las universidades que el talento escolar llegue a nuestras aulas porque lo que necesitamos es tener una formación de calidad que no solo sea un proceso de discriminación entre los buenos puntajes en PSU, ranking, NEM, sino que también tenga además una suerte de bitácora que permita anticiparnos y descubramos que hay vocación pedagógica, cuando llegan y tengamos visión pedagógica temprana...”*. A su vez lo que afirma el director 3 es que de alguna u otra forma no está tan alejado de lo anterior pero da a entender que próximamente la prueba PSU sufrirá ciertos cambios, él dice lo siguiente: *“no hay otra forma de mejorar la calidad si no se interviene el sistema escolar partiendo con una exigencia mínima, para mí no es relevante el tema del puntaje de la PSU porque hay algunas competencias de algunas personas que no se valoran, pero sé también que en un tiempo la PSU va a cambiar para ver cómo se podrán ingresar a estudiantes con competencias diversas.”*

Las respuestas anteriormente señaladas se encaminan hacia otro punto de vista, que en este caso es la intervención temprana para la selección de nuevos docentes, la idea central que se plantea es la búsqueda de “talentos” que pudieran existir durante la etapa escolar de cada postulante, idealmente

captar competencias que se acoplen a los perfiles de un futuro profesor. Esto hace que nos demos cuenta de que la selección para que los alumnos estudien carreras ligadas a la pedagogía viene de la mano con aptitudes relacionadas con habilidades blandas.

Enfocándonos en posibles mejoras para la educación ponemos en la palestra a un referente en esta área como es el caso de Finlandia, el cual posee una estructura definida para selección de alumnos que quieren y buscan ser futuros docentes. Es aquí donde nos encontramos con opiniones un tanto divididas ya que algunos piensan que estamos muy alejados de una cultura tan “ideal”, esto lo afirma el profesor 1 en donde afirma que: *“...siempre cuando uno mira a Europa y en este caso Finlandia hay que tener algunos cuidados porque la verdad es que son culturas o son países que están en pleno desarrollo, nosotros tenemos que entender que en Sudamérica todavía son países que están en vías de desarrollo y eso afecta la cultura, la economía y una serie de cosas que contemplan nuestra nación, en este sentido creo que hoy día como un elemento de base que los 500 puntos nos permiten pensar que nuestros estudiantes tienen asegurado un componente inicial que evidencian que están capacitados para estudiar pedagogía...”*.

Podemos ver que en su respuesta el profesor 1 afirma que nosotros como país estamos alejados de nuestro referente, debido a la comparación de la cultura que hay de por medio es decir, que Sudamérica y Europa tiene rasgos culturales diferentes en esta área.

En las opiniones que expusieron daremos a conocer como es el sistema educacional del país que tenemos como referencia o el ideal.

En Finlandia los postulante que desean ser docentes deben realizar evaluaciones de conocimiento pedagógico y además ser sometidos de forma práctica en situaciones que simulan la realidad escolar y finalmente asistir a una entrevista para escuchar las reales motivaciones que tienen los postulantes a pedagogía.

Al consultar a los entrevistados acerca de las diferencias entre un referente como Finlandia y las exigencias de nuestro país el director 1 explica lo siguiente *“en Finlandia los profesores o la gente que estudia pedagogía como dices tú, tienen toda una preparación antes de... Los preparan. Si uno cree que no tiene vocación para ser profesor puedes cambiar de especialidad u otra área, acá no, no tenemos esa posibilidad. En la prueba depende del puntaje tu entras y después en el camino uno ve si el alumno tiene las condiciones. Pero la realidad que nos falta a nosotros es que el alumno conozca el sistema educacional, se vaya a los colegios, vea la realidad”*. Una respuesta similar fue la que nos entregó el profesor 1 quien nos declara lo siguiente: *“Deberíamos incorporar nuevas exigencias. Yo muchas veces les he preguntado a los alumnos de primer año ¿por qué ser profesor?, Me he encontrado con diversas respuestas y algunos ni siquiera lo tienen claro, así que yo creo que se tienen que tomar más medidas, incorporar entrevistas y ponerlos en situaciones simuladas acercándolos a los colegios...”*.

Se puede interpretar que ambos profesores están de acuerdo en incorporar cambios en Chile.

Por un lado el profesor 3 considera que adoptar exigencias de países como Finlandia sería un complejo debido a la diferencia que hay en culturas de ambos países. Señala lo siguiente: *“...nosotros tenemos que entender que en Sudamérica todavía son países que están en vías de desarrollo y eso afecta la cultura, la economía y una serie de cosas que contemplan nuestra nación, en este sentido creo que hoy día como un elemento de base que los 500 puntos nos permiten pensar que nuestros estudiantes tienen asegurado un componente inicial que evidencian que están capacitados para estudiar pedagogía, no obstante eso, podría ser de que se integren, no sé si en el mismo estándar de Finlandia”*. Por lo que se puede inferir que dentro de sus palabras expresadas dicta que la PSU en Chile si va a ayudar en tener algún nuevo estándar, pero no será lo mismo comparado con los alumnos que desean estudiar pedagogía en el país europeo. Apoyando a esta idea se encuentra el director 3 en donde expresa: *“...que rico que ustedes se comparen y se enteren de cómo son las cosas en Finlandia, por cierto ellos están en una cultura distinta por ende culturalmente tienen otro desarrollo, nosotros todavía no sabemos cuál es nuestra identidad, pero ellos han llegado a esto porque creen que hay otras competencias no solo los conocimientos que deben ser consideradas al momento del ingreso al sistema...”*.

Finalmente encontramos al profesor 2 en donde expresa su admiración por la calidad en la educación del país finlandés teniendo una mirada completamente distinta a la que tiene el profesor 3 con el director 3, recalcando que para su opinión deberían tomarse todas las exigencias de Finlandia e implementarlas en Chile. Esto lo expresa de la siguiente manera: *“Finlandia es una maravilla, pero*

*de acuerdo a la pregunta estoy totalmente de acuerdo con lo que pasa allá, personalmente adoro mi carrera, la valoro mucho, como les he comentado en otras oportunidades tuve la suerte de ingresar en la época de los 80` que no era lo mismo que hoy, ya que teníamos otras exigencias para ingresar a la carrera de pedagogía, pero si me parece muy bien lo que realiza Finlandia y si yo tuviera en mis manos el cómo ingresar haría exactamente lo mismo.”*

Finalmente se deja en evidencia que la implementación de 500 la PSU para entrar a pedagogías en Chile es una exigencia en donde los postulantes demuestran un grado de conocimiento mínimo según la opinión de algunos de los expertos consultados, además la mayoría de los entrevistados hace alusión a que esta prueba no mide características valóricas o habilidades que tienen que ver expresamente con la pedagogía y que son en muchas veces las que más se necesitan. No obstante la visión que tiene los directores de zonas extremas coinciden en que el aumento de exigencia con respecto al puntaje no va a seleccionar mejores profesores sino que ellos apuntan derechamente a las habilidades, actitudes que no mide esta prueba y estas si provocarían un cambio importante en la selección de alumnos para pedagogía.

## 5.3 Categoría 2:

### 5.3.1 Exigencias para estudiar pedagogía en educación física.

Otro tema que indagamos en nuestra entrevista fueron las actuales exigencias que existen en diversas universidades para estudiar pedagogía en educación física, si bien es cierto dichas exigencias son variadas dependiendo de la institución de la cual hablamos, nos encontramos con miradas, respuestas e interpretaciones muy completas y que nos aclaran mucho más la opinión que los expertos tienen con respecto a este tema en particular. Es así como las opiniones de los expertos fueron apareciendo en la medida que se sensibilizaron con el tema. Muchos de los entrevistados estaban completamente de acuerdo que las exigencias para estudiar dicha carrera tienen que ser más rigurosas y específicas, ellos se refirieron a que la condición física de los postulantes tienen que ser acordes a lo exigido, es aquí donde nos encontramos con la respuesta del profesor 3 en donde afirma que: *“la compatibilidad con el ejercicio es como un componente básico, dado que los esfuerzos o las situaciones de aprendizaje en las escuelas van a estar impuesto en los chiquillos, ya sea física, de intensidad alta o deportivas...”*.

El director 3 realiza una comparación a grandes rasgos de lo que es actualmente las exigencias para estudiar educación física y enfatiza en lo que antiguamente era la modalidad de la selección, su opinión apunta a lo siguiente: *“...tener un dominio de habilidades mínima no como se pensaba antiguamente que tenía un nivel de exigencia muy alto ya que la mayoría de los que entraba a educación física eran deportistas...”*.

Pudimos interpretar que el director 3 no le da valor fundamental a que los postulantes tengan condiciones físicas destacadas, como hoy en día se solicita en las universidades, es por eso que al analizar esta respuesta nos damos cuenta que tener un piso mínimo con respecto a las condiciones físicas sería ideal.

Otros sujetos desde su rol como directores de carrera nos demuestran que ellos en su facultad solicitan un certificado que corrobore la compatibilidad física para así no desencadenar posibles problemas ligados a la salud durante el periodo de estudio, pero surge un problema puntual el cual hace mención el director 1 que al referirse al certificado médico y su incorporación como requisito apunta que: *“...nosotros necesitamos colocarlo ahí pero tuvimos problemas con la universidad porque no estaba permitido por ley porque se considera como discriminación...”*. Si bien es cierto él señala que se necesita dicho certificado para acceder a la carrera, todo eso se ve limitado por la ley que va en contra de la discriminación. Podemos inferir que el director 1 se respalda con la ley actual de discriminación que establece medidas claras, por ejemplo dicha ley en su artículo número 2, un punto relevante sobre la discriminación arbitraria, afirma lo siguiente:

*“...toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes...”*

De igual manera esta la mirada del profesor 3 que hace mención a lo siguiente:  
*“...creo que la compatibilidad con el ejercicio es como un componente básico, dado que los esfuerzos o las situaciones de aprendizaje en las escuelas, que van a estar impuesto en los chiquillos son de intensidad alta o deportivas...”*.

Esto concuerda claramente con lo señalado por el director 1, ya que ambos sujetos lo que buscan es prevenir posibles problemas físicos durante el período de estudio de cada alumno, o más bien estar al tanto de los estados biológicos propios del alumnado, sin embargo, parece pertinente y relevante tener asesoría de los abogados de la universidad para definir este tema con el fin de prevenir que esto se interprete como discriminación.

También encontramos la visión del profesor 3 que él busca unir aspectos de actividad física con aspectos netamente pedagógicos, afirmando que:

*“Rendir un examen escrito y que esté relacionado con los 500 puntos anteriores que a lo mejor no es lo ideal esta PSU pero si hay un estándar de exigencia, realizar exámenes prácticos muy básicos, no quiero decir que sean los mejores deportistas para poder ingresar a la carrera porque tengo claro que va a ser pedagogía pero si un mínimo de examen práctico”*.

Lo anterior nos hace reflexionar sobre la incorporación de futuras exigencias estandarizadas para el acceso a estudiar pedagogía en educación física en Chile, de manera de tener un ingreso más controlado, seguro y transparente, buscando la formación de los profesores completos para que se desenvuelva de manera correcta en el mundo laboral.

En relación a lo que afirma el profesor 3, otro sujeto que concuerda con la implementación de mecanismos de evaluación previa y métodos, es el

profesor 1 diciendo que: *"Deberíamos tener una prueba estandarizada, con exámenes psicológicos acompañado de entrevistas que se pueda observar factores de personalidad de los futuros profesores..."*.

Esto es muy coherente si de selección de profesores hablamos, el sujeto nos hace ver que la mirada más bien psicológica es de carácter relevante porque en gran medida deberíamos conocer o detectar alguna carencia en el ámbito psicológico del futuro docente, esto quiere decir que deberíamos ir más allá del rendimiento académico, es decir, enfocar la selección del alumnado hacia otros parámetros que podrían ser más importantes que la condición física propiamente tal.

Algunos expertos orientan sus respuestas hacia otro ámbito e identifican las responsabilidades de las habilidades de los alumnos a la etapa escolar correspondiente desde 1º a 4º medio, el profesor 3 lo plantea explícitamente aludiendo que:

*"Un estudiante que durante la enseñanza media o durante su vida escolar pudiese acreditar a lo mejor haber tenido un tipo de participación en deportes, en actividad física, en alguna modalidad, no solamente en deporte que implique la danza o la expresión corporal que implicara un bagaje de experiencias que pudiesen ser positivas."*

Finalmente cerrando el análisis de este segundo tema, encontramos una mirada por parte de las autoridades, puntualmente el director 4 refleja su opinión en torno a este sentido:

*"...necesitamos una educación física para la gente que más lo requiere y que más riesgo emocional biológico total tienen, por lo tanto, yo creo que no*

*debieran haber ningún tipo de restricción salvo que tengamos al frente un alumno con riesgo metabólico severo y que ante un esfuerzo desde el entusiasmo se desborde y tengamos un colapso cardiovascular complejo...”*

Analizando lo anterior se deja al descubierto que existen riesgos biológicos que podrían ser severos en cuanto a la compatibilidad física del alumno con la actividad física de carácter vigoroso, tal como lo señala el director 4, a pesar de esto él no es partidario de la implementación de algún tipo de restricción tan severa, solo en casos extremos en donde se ponga en juego la salud del alumno.

## 5.4 Categoría 3:

### 5.4.1 Pertinencia de la declaración de un perfil de ingreso para estudiar la carrera de educación física.

Las entrevistas concluyeron con otro tema relevante dentro de la investigación relacionado con el perfil de ingreso y su declaración por parte de las universidades chilenas con el objetivo de que los nuevo estudiantes tengan claridad de las habilidades, conocimientos, actitudes que son necesarias para el éxito en la carrera y disminuir las posibilidades de deserción, retiro y fracaso universitario antes de acceder a la carrera de educación física propiamente tal, si bien es cierto en Chile no existe una estructura definida de cómo sería un posible perfil de ingreso, nos encontramos con respuestas por parte de los expertos que afirman que dicho perfil está en vías de desarrollo para su posterior implementación tal como lo señala el director 4, que al señalarle la posible incorporación del perfil de ingreso nos señala lo siguiente: *“...nosotros tenemos en cada casa estudio a partir de este año la exigencia, por parte del ministerio, de hacer una evaluación (instrumento fabricado por cada universidad) para que con ese instrumento los postulantes puedan acercarse a lo que hemos definido como perfil de ingreso que son los mínimos para efectivamente tener en nuestras aulas estudiantes con trayectoria interesante.”*

Lo anterior nos demuestra que poco a poco el interés por seleccionar buenos profesores aumento, pero esta evaluación no podría considerarse un requisito para ingresar, ya que esta se aplica cuando los postulantes ya han sido aceptados en la carrera.

A su vez dentro de las contextualizaciones e introducción a cada pregunta abordamos temas enfocados al perfil de ingreso. Señalamos que Chile, siendo un país perteneciente a la OCDE, busca políticas de mejoras en la educación. Pusimos en la balanza a México y a Chile en donde cabe destacar que ambos países anteriormente señalados pertenecen a dicha organización. México a diferencia de nuestro país si posee perfiles de ingreso declarados de manera explícita. Al momento de realizar la pregunta se les entregó un documento en donde se presentaba un ejemplo claro de perfil de ingreso precisamente de la Universidad de Autónoma de Querétaro, la cual estipula que:

*“Los aspirantes del nivel medio superior que se incorporen a esta licenciatura, deben contar con las siguientes características:*

- *Conocimientos teóricos y metodológicos interdisciplinarios en los campos de las ciencias naturales, ciencias sociales y matemáticas.*
- *Poseer habilidad analítica pertinente al contexto en el que se desarrollen para la resolución de problemas y construcción del conocimiento. Con habilidad argumentativa y crítica en el análisis de textos científicos y humanísticos, así como aptitud física para la realización de habilidades que exigen esfuerzo moderado y destreza atendiendo a su condición.*
- *Respeto y tolerancia hacia los derechos y la individualidad de los demás, hacia la diversidad y pluralidad biológica, ideológica social y cultural. Poseer valores éticos y sociales como honestidad, tolerancia, respeto y responsabilidad con actitud crítica, propositiva y colaborativa atendiendo a su entorno social.”*

(Universidad autónoma de Querétaro)

Luego de este planteamiento surgió una respuesta por parte del profesor 1 que apunta lo siguiente sobre la pertinencia del perfil de ingreso consultado y luego de haber revisado perfiles de ingreso en el país americano: *“Si yo creo que es pertinente, ya que el primero que me señalaste que es de la Ciudad de México es muy completo, ojalá todos nuestros alumnos llegaran acá con todas estas características, sería maravilloso...”*. Inferimos claramente que este sujeto ve un prototipo ideal en las características que se declaran antes de entrar a una carrera relacionada con la pedagogía en educación física.

Por otro lado encontramos la siguiente respuesta por parte del profesor 2: *“Me parece importantísimo una declaración, o sea sería buenísimo y hasta más fácil, llamémoslo de una manera media normal, como un primer colador...”*

Sin entrar en mayor análisis vemos que este profesor se basa en la selección ideal de los alumnos, aludiendo que el supuesto “colador” sería la primera instancia para ver las habilidades de los postulantes a la carrera de pedagogía en educación física usa este término de manera de filtrar a los estudiantes solo declarando a lo que se van a enfrentar o lo que se necesita realmente en la carrera. Cabe destacar que un perfil de ingreso no es un “colador” en sí mismo, es solo una manera de ser honesto con el postulante para que conozca lo que se necesita para que tenga buenos resultados en la universidad.

En el caso del profesor 3 nos damos cuenta que su respuesta tiende a ser un poco cuidadosa ya que pensar en un perfil de ingreso exigente generaría una disminución de estudiantes que ingresan a dicha carrera, él señala lo siguiente: *“...esas exigencias deben ser muy cuidadosas porque mientras más exigencias tu pones, obviamente que el total de personas que puede cumplirlas va a*

*disminuir por lo tanto muy probablemente tu muestra y tu población va a ser bastante difícil que la puedas encontrar...”*

En la respuesta por el profesor 3 se aprecia que no comprendió que no se hablaba del perfil de ingreso como una exigencia sino como una declaración para que los estudiantes estén al tanto de lo que necesitan para ingresar que tengas buenos resultados en la carrera.

La siguiente respuesta se aleja de los esquemas de los otros sujetos anteriormente entrevistados, es decir, deja a un lado el carácter físico y se centra en un tema contingente para él como es el caso de habilidades blandas que debieran poseer los futuros profesores, aquí recae la siguiente respuesta otorgada por el director 1 :

*“...nosotros la parte más débil que tenemos en la educación es la parte valórica, las ideas blandas, los alumnos piensan que son más deportista pero no, primero son profesores de educación física y después se van a otra área porque la mayoría de los que estudian educación física son gente que le gusta el deporte y lo primero para ellos debería ser enseñar aparte de todas las habilidades motrices...”*

De la respuesta anterior se puede interpretar que el perfil de ingreso que se declarará debe incluir las habilidades blandas que debiera tener un futuro profesor.

Finalmente encontramos que el director 2 y el director 3 concuerdan en su respuesta basándose en el tema central. Por un lado vemos al director 3 que afirma, y desde una mirada de un posible postulante: *“...si voy a postular a una universidad debo conocer a lo que me voy a enfrentar, debería conocer a que*

*se va a comprometer la universidad conmigo en mi formación, entonces ahí un alumno puede decir este perfil no va conmigo y así tiene la posibilidad de optar por quedarse en una...”*

Es bueno lo que plantea el director 3 ya que empatiza con el estudiante, es decir, le da un valor importante a la declaración de un perfil de ingreso para que el alumno entienda o comprenda que tendrá al estudiar y así poder elegir cuál de las universidades se aproxima a los intereses que tiene.

Por otro lado y concluyendo encontramos que el director 2 nos entrega una respuesta contundente de lo importante que es para él la implementación de un perfil de ingreso, dando los siguientes argumentos.

*“Todas las carreras de pedagogía deberían tener un perfil de ingreso declarado porque eso permite que el alumno sepa con antelación que se espera de él y lo que va a tener que enfrentar de su debilidades y fortalezas, situación que, estos aspectos que aquí aparecen, están declarados pero en el perfil de egreso, es decir, ahí se van desarrollando a través de las diferentes asignaturas que se van incorporando a través de su formación y que determinan competencias que van a estar ya determinadas al final de su proceso de formación”*

Luego de conocer las opiniones de todos los expertos que fueron entrevistados se dio a conocer la variedad y diversidad que tienen sus respuestas con respecto a los requisitos que se exigen y exigirán en los próximos años en relación a la nueva ley docente, se dio énfasis también a los requisitos que debería tener un profesor de educación física en comparación con un profesor de cualquier otra asignatura y lo importante o pertinente que podría ser la

declaración de un perfil de ingreso para dar a conocer a los postulantes las características en el ámbito de conocimientos, habilidades y actitudes, señalando cual es el camino en la cual se enfoca la pedagogía.

## 6. CAPÍTULO VI

## **6.1 Conclusión.**

El proceso investigativo mediado por una entrevista semi estructurada se centró en la opinión de siete expertos. Por un lado tres profesores con diez o más años de experiencia en el sistema educativo y que actualmente esté ejerciendo docencia en carreras de educación física en universidades. Fueron considerados como expertos en nuestra investigación debido a que son testigos de las características con las que ingresan los alumnos a estudiar la carrera. Por otro lado consideramos también a cuatro directores de carrera de distintas zonas geográficas de Chile, los cuales nos dieron información de lo que ocurre en dichas zonas.

Con respecto a las exigencias para estudiar pedagogía, nos encontramos con opiniones similares ya que la mayoría no concuerda por completo con el proceso evaluativo que tiene la PSU ya que considera que esta prueba estandarizada no mide habilidades que son de mucha importancia en la pedagogía como las habilidades blandas (liderazgo, manejo de grupo, empatía, etc.)

También logramos inferir que la pedagogía en educación física debiese tener exigencias propias, como una salud compatible con la actividad física que se va a realizar durante la permanencia en la carrera, además consideran un mínimo de habilidades básicas que se debieran tener para hacer más fácil el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que se tendrá una base sobre la cual comenzar a enseñar. Por otra parte también se consideran aspectos

psicológicos que debiera tener un futuro profesor para poder desenvolverse en las situaciones a las que se enfrentara en el ámbito laboral.

Al analizar la información recopilada mediante las entrevistas podemos concluir que la pertinencia de la declaración de un perfil de ingreso sería de gran ayuda tanto para los alumnos, ya que ellos podrían estar informados de las exigencias que existen dentro de las universidades, como también ayudaría a estas instituciones a disminuir los índices de deserción estudiantil en los primeros años de estudio, debido a que los alumnos ingresan con una noción de lo que se van a enfrentar dentro de los próximos años de carrera.

Finalmente y considerando la opinión de los expertos podemos concluir que la pertinencia de la declaración de un perfil de ingreso que integre aspectos psicológicos, de salud física y actitudinales sería clave para poder seleccionar a los alumnos que de verdad quieren ser profesores, esto sería un primer paso para lograr formar profesionales con una vocación por pedagogía.

## 6.2 Bibliografía:

- DEMRE (2017), compendio estadístico proceso de admisión 2016, Obtenido de [www.psu.demre.cl/estadisticas/documentos-2016-compendio-p2016](http://www.psu.demre.cl/estadisticas/documentos-2016-compendio-p2016)
- Rodríguez-González, R., Peteiro, L. M. & Rodríguez-Wong, M. T. (2007). *La educación desde un enfoque histórico social: importancia para el desarrollo humano*. Obtenido de: <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologiapdf-255-la-educacion-desde-un-enfoque-historico-social-importancia-para-el-desarrollo-hu.pdf>
- Latorre, M. (2005). *Continuidades y rupturas entre formación inicial y ejercicio profesional docente*. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 2, Obtenido de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1049Latorre.PDF>
- Departamento de evaluación, medición y registro educacional, Universidad de Chile (2016) *Prueba selección universitaria, Informe Técnico, vol. 1* Obtenido de: <http://psu.demre.cl/estadisticas/documentos/informes/2016-vol-1-caracteristicas-principales-y-composicion.pdf>
- Dirección nacional finlandesa de la educación, Sistema Educativo de Finlandia (2007) Obtenido de: [http://www.oph.fi/download/124281\\_sistema\\_educativo\\_de\\_finlandia.pdf](http://www.oph.fi/download/124281_sistema_educativo_de_finlandia.pdf)
- ZAPATA, G., TEJEDA, I. (2016). *Informe nacional: Chile*. Obtenido de: <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2016/11/CHILE-Informe-Final.pdf>
- Aluja Fabregat, A. (1997). *Burnout profesional en maestros y su relación con indicadores de salud mental*. *Boletín de psicología*, 1997, núm. 55, p. 47-61.

- Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional. (2017). LEY-20609 24-JUL-2012 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional. (2017) Obtenido de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092>
- Oecd (2017). *Que es la OCDE* Obtenido de: [http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/Qu%C3%A9%20es%20la%20OCDE%202017%20\(2\).pdf](http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/Qu%C3%A9%20es%20la%20OCDE%202017%20(2).pdf)
- OECD. (2010). *Chile, primer país sudamericano miembro de la OCDE.* Obtenido en: <http://www.oecd.org/chile/chileprimerpaissudamericanomembrodelaoecd.htm>
- Política nacional docente. *Principales regulaciones en los casos de Finlandia, México y Singapur.* (2015). Biblioteca del congreso nacional de Chile.
- Gobierno de Chile. (2016). *Conoce los aspectos clave de la Nueva ley de Carrera Docente* - Gobierno de Chile Obtenido de: <http://www.gob.cl/aspectos-clave-de-la-nueva-ley-de-carrera-docente>
- Ayuda mineduc. (n.d.). *¿Qué es la Reforma Educacional? | Ayuda Mineduc.* Obtenido de: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/que-es-la-reforma-educacional>
- Gobierno de Chile. (2016). *Revisa los puntos clave de la Reforma de Educación Superior, que busca entregar calidad y oportunidades* - Gobierno de Chile. Obtenido de: <http://www.gob.cl/enterate-del-proyecto-ley/>

## 6.3 Anexos

### Formulario de Consentimiento Informado

#### Información para Participantes

El propósito del presente documento es invitarlo a participar en el estudio **“Perfil de ingreso y exigencias para estudiar pedagogía en Chile”**. Usted ha sido elegido por ser director de carrera de educación física o docente de la carrera de educación física con más de 10 años de experiencia como pedagogo. El investigador principal responsable de esta investigación es el Mg Juan Pablo Zavala Crichton y los estudiantes de 4° año de la carrera de educación física Paula Diez, Brandon Riquelme, Alex Vásquez y Eduardo Zúñiga. Para que usted pueda tomar una decisión informada, le explicaremos a continuación cuáles serán los procedimientos involucrados en la ejecución de la investigación, así como en qué consistiría su participación:

Nuestra investigación va dirigida a conocer la opinión de autoridades que trabajan en educación en relación a la pertinencia de una declaración de un perfil de ingreso en las carreras de educación física que se imparten en Chile.

Su participación será de manera completamente voluntaria y no remunerada, la cual consistirá en una entrevista realizada por los estudiantes realizadores de esta investigación, en donde dicha entrevista tendrá una duración aproximada de media hora, la cual podrá ser o no grabada en formato digital mp3.

Para la participación en nuestra evaluación usted no debería incurrir en ningún gasto. Para el desarrollo del presente estudio los realizadores no cuentan con patrocinio ni ningún otro medio de financiamiento.

Como participante de esta investigación usted tiene derecho a manifestar sus dudas y en caso de que requiera aclaraciones respecto a la investigación podrá contactar con Alex Vásquez a su mail alexvasquezdp@gmail.com o Eduardo Zúñiga a su mail eduardo.zuiga26@gmail.com.

El registro de sus datos personales será completamente reservados y sólo tendrán acceso a ellos los investigadores.

La entrevista tendrá un enfoque cualitativo en donde los resultados de este estudio serán completamente anónimo y podrá ser utilizado a criterio de los investigadores.

### **Acta de Consentimiento Informado**

Yo,.....  
.....(nombre y apellidos), C.I. ....(dígitos numérico), Declaro que el investigador principal Mg Juan Pablo Zavala Crichton y los estudiantes Paula Diez, Brandon Riquelme, Alex Vásquez y Eduardo Zúñiga de la carrera de Educación física perteneciente a la facultad de Educación me han informado en forma completa en qué consiste la investigación “Perfil de ingreso y exigencias para estudiar pedagogía en Chile”. He leído completamente la información proporcionada en este documento acerca de mi participación. Me han informado y explicado cuáles son los procedimientos del estudio a los que seré sometido/a, y en qué consistirá mi participación. Asimismo, he tenido la oportunidad de hacer preguntas y aclarar todas mis dudas con el investigador(a).

De acuerdo a lo declarado por mí en este documento, firmo aceptando voluntariamente mi participación en esta investigación. Recibo una copia completa de este documento.

---

Nombre y Firma Participante

---

Nombre y Firma Investigador Principal

Viña del Mar,.....de  
noviembre de 2017